



# Institución Educativa "El Pedregal"

Núcleo Educativo: 921 - Medellín - Antioquia

Código Icfes: 065722

Nit: 811.019.733-6

Código Dane: 1050010-19194

## Resolución Rectoral Adjudicación Nro. RA11 Agosto 03 de 2020

"Por medio del cual se adjudica la Invitación pública N° 11 para la:

**ADQUISICIÓN DE: 09 PAQUETES BOLSAS PAPELERA, 03 CANECAS ECOLOGICAS, 100 DETERGENTES EN POLVO 1000GMS, 15 ESCOBAS PALO 140CMS, 144 ESPONJAS BRILLO, 05 ESPATULAS 3", 60 GUANTES NEGROS, 100 JABON BARRA 300GMS, 15 JABON LIQUIDO 3.8LTS, 06 LAVAPLATOS CREMA 850GMS, 10 LIMPIA VIDRIOS \*1000M.L, 60 LIMPIADOR EN POLVO 500GMS, 08 LIMPIADOR EN CREMA 500GMS, 15 HIPOCLORITO 20LTS, 80 PAQUETE PAPEL HIGIENICO 250MTS, 70 RECOGEDOR, 160 TRAPERA 140CMS, 24 AMBIENTADOR 1000CC y 02 MANGUERA 50MTS, RECURSOS SGP MEN.**

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo

### CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 Nral 1º y artículo 30 Nral 1º de la ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública N° 11 cuyo objeto es:

**ADQUISICIÓN DE: 09 PAQUETES BOLSAS PAPELERA, 03 CANECAS ECOLOGICAS, 100 DETERGENTES EN POLVO 1000GMS, 15 ESCOBAS PALO 140CMS, 144 ESPONJAS BRILLO, 05 ESPATULAS 3", 60 GUANTES NEGROS, 100 JABON BARRA 300GMS, 15 JABON LIQUIDO 3.8LTS, 06 LAVAPLATOS CREMA 850GMS, 10 LIMPIA VIDRIOS \*1000M.L, 60 LIMPIADOR EN POLVO 500GMS, 08 LIMPIADOR EN CREMA 500GMS, 15 HIPOCLORITO 20LTS, 80 PAQUETE PAPEL HIGIENICO 250MTS, 70 RECOGEDOR, 160 TRAPERA 140CMS, 24 AMBIENTADOR 1000CC y 02 MANGUERA 50MTS, RECURSOS SGP MEN.**

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1.	AURELIO GONZALEZ ORTIZ
2.	
3.	
4.	

Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de:

**AURELIO GONZALEZ ORTIZ**

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA N° 11 A: **AURELIO GONZALEZ ORTIZ**  
con NIT. 70096357-0 cuyo objetivo es:

**ADQUISICIÓN DE: 09 PAQUETES BOLSAS PAPELERA, 03 CANECAS ECOLOGICAS, 100 DETERGENTES EN POLVO 1000GMS, 15 ESCOBAS PALO 140CMS, 144 ESPONJAS BRILLO, 05 ESPATULAS 3", 60 GUANTES NEGROS, 100 JABON BARRA 300GMS, 15 JABON LIQUIDO 3.8LTS, 06 LAVAPLATOS CREMA 850GMS, 10 LIMPIA VIDRIOS \*1000M.L, 60 LIMPIADOR EN POLVO 500GMS, 08 LIMPIADOR EN CREMA 500GMS, 15 HIPOCLORITO 20LTS, 80 PAQUETE PAPEL HIGIENICO 250MTS, 70 RECOGEDOR, 160 TRAPERA 140CMS, 24 AMBIENTADOR 1000CC y 02 MANGUERA 50MTS, RECURSOS SGP MEN.**

Por valor de \$9.403.220

**NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M.C**

**ARTICULO SEGUNDO:** Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:

disponibilidad No 12 con fecha Julio 27 de 2020

Compromiso 12 con fecha Agosto 03 de 2020

**ARTICULO TERCERO:** Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

**EDWIN FERNEY MONTOYA VELASQUEZ**  
Rector